



Esta Real cédula ha elegido en su virtud a este Sr. D. Juan del Río de la Hoya para el cargo de Vice-Intendente de la misma vacante por el sensible fallecimiento del Sr. D. Mariano Estete a un su vicario D. Juan de la Cruz de la Cruz y Sandoval que debe desempeñarlo hasta completar el bienio que finiquita en 1806.

Lo que por acusado de la Excmo. paca
tengo a V. para su inteligencia y gobierno.

Dis que M. de la Valencia no da
Noviembre 1946.

Mig. L. Pellicieri
Decano. Pa

El Sr. de Jto Int.^o
Joaquin Rodrigo

Ex. Presi. de la Sociedad de Amigos del País.